



D. Javier Cabezas Carbonero, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno ordinario**, la siguiente **Moción**:

MOCIÓN DE MEDIDAS DE AYUDA Y RECONOCIMIENTO AL PUEBLO UCRANIANO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Vivimos momentos que nos recuerdan con tristeza conflictos bélicos de otros tiempos y nuestra sociedad no puede quedarse al margen. Un país soberano esta siendo atacado militarmente por una superpotencia, como es Rusia.

Nuestro grupo manifiesta su más absoluto rechazo a los ataques de Rusia contra Ucrania y su apoyo al pueblo ucraniano y se suma al llamamiento del Secretario General de Naciones Unidas, Antonio Guterres, exigiendo el cese inmediato de las hostilidades y la retirada de las tropas así como el aumento de los esfuerzos diplomáticos para lograr la resolución duradera del conflicto.

Hoy más que nunca, urge recordar que la diplomacia y el dialogo son la única vía de resolución de conflictos en estricto cumplimiento del derecho internacional y la carta de Naciones Unidas.

En virtud de la Convención de Ginebra de 1951 y el protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados, el Estado español y a la Junta de Andalucía están en la obligación de facilitar la acogida de las personas que escapan de conflictos armados y situaciones de guerra recordando la obligación que todos los gobiernos tienen hacia los refugiados de todo el mundo que huyen de la persecución y la guerra.

Código Seguro De Verificación:	uuIBUMs7ZTPfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	14/03/2022 18:28:29	
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/uuIBUMs7ZTPfDvU6o3uOVw==			

Ante la tragedia humanitaria que está viviendo el pueblo ucraniano y tras manifestar la Corporación el pasado pleno por unanimidad su total apoyo, con una declaración institucional, el grupo Municipal de Ciudadanos Dos Hermanas, propone al Pleno, se adopten los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1- Publicar e informar de los puntos de recogida de productos de primera necesidad de las diferentes ONG a los ciudadanos que deseen ayudar con la entrega de diferentes artículos (Alimentos, Medicamentos, Ropa, etc)
- 2- Se convoque una Comisión extraordinaria y de urgencia de la Comisión de Cooperación al Desarrollo, para estudiar incluir a Ucrania dentro de los proyectos que reciben ayudas económicas desde nuestro municipio.
- 3- Recopilación y puesta a disposición de los recursos disponibles en nuestro municipio para la posible acogida de refugiados ucranianos al Gobierno Autonómico, que a su vez está en coordinación con el Gobierno de España, así como del resto de organizaciones, asociaciones y organismos que lo soliciten.
- 4- Dedicar en Dos Hermanas al pueblo Ucraniano una calle, plaza, rotonda o avenida, y así quede para siempre recordado otro nuevo error de la humanidad, un conflicto que sufren siempre los más inocentes, los más vulnerables. Quedando a consenso de la corporación su denominación, demostrando una vez más la solidaridad de nuestro municipio.

En Dos Hermanas, 18 de marzo de 2022.

Fdo. Javier Cabezas Carbonero
Portavoz Ciudadanos Dos Hermanas (Cs)

Código Seguro De Verificación:	uuIBUMs7ZTPfDvU6o3uOVw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Cabezas Carbonero	Firmado	14/03/2022 18:28:29	
Observaciones	Portavoz Grupo Municipal	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/uuIBUMs7ZTPfDvU6o3uOVw==			